

Referencias CRIA del ICAP*

A continuación, se presentan algunas publicaciones sobre: “¿Cómo el COVID cambió la Gestión Pública? Reflexiones sobre la transformación, la resiliencia y los retos de lo público para construir un mejor futuro regional” tema de objeto del número de esta revista.

COVID-19, GESTIÓN PÚBLICA,
REFORMA ADMINISTRATIVA,
CENTROAMERICA

ArjonaCastillo, M.I. (2020). La planificación en la descentralización como instrumento de gestión pública. *Procuraduría de la administración de la república de Panamá*. (19), 43-53

Alarcón Rivera, J. *La interinstitucionalidad como estrategia de atención ante los efectos del SARS-COV-2 COVID-19 en Costa Rica*.

Cacais Luna, P. *Una mirada a las “Alianzas Estratégicas y Proyecto Sueños (AEPS)” en el marco de la gestión pública en la ciudad de Bogotá 2019 a 2020*.

Camargo, H. J. R. (2021). Funciones básicas de la gestión pública: Análisis desde las organizaciones jurisdiccionales en postpandemia. *Consensus (Santiago)-Revista*

interdisciplinaria de investigación, 5(1), 30-55.

Chica-Vélez, S. A., & Salazar-Ortiz, C. A. (2021). Posnueva gestión pública, gobernanza e innovación. Tres conceptos en torno a una forma de organización y gestión de lo público. *OPERA*, (28), 17-51.

Cuero Rengifo, Y., & Martínez Puche, M. A. (2020). *Importancia de la renovación en los equipos de trabajo en las organizaciones post covid19*.

D’Eramo, D., & Cruz, C. N. (2020). COVID-19 y teorías del cambio en las políticas públicas. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 7(182-189), 569-592.

Esquivel Rodríguez, C. (2021). Una mirada desde la gestión del riesgo de desastres, el cambio climático y los efectos por la COVID-19: entrevista a Allan Lavell (Entrevista).

Eyzaguirre, L. B. (2021). Blockchain para la transparencia, gestión pública y colaboración. *Teknokultura*, 18(1), 23-32.

Laborda, J., & Onrubia, J. (2020). Consideraciones sobre finanzas públicas y COVID-19: Bastantes

interrogantes y algunas certezas. *Apuntes FEDEA*, (2020-05).

Matas, C. R. (2020). Coronavirus, modelos de Estado, toma de decisiones y la transformación de la gestión pública. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 7(182-189), 489-512.

Monsalve, D., & Gómez Domínguez, J. G. (2021). TRANSFORMACIÓN DIGITAL: LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA NUEVA ERA. *Debates IESA*, 25(2).

Ramió, C. *LA INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN IBEROAMÉRICA: UNA AGENDA PARA EL 2030*.

Riveros Poma, R. (2020). *Implementando una gestión pública en la unidad de gestión educativa local de Castrovirreyna*.

Rodríguez, C. E. (2021). Una mirada desde la gestión del riesgo de desastres, el cambio climático y los efectos por la COVID-19, entrevista a Allan Lave. *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*, (10), 253-260.

Rojas-Cotrino, A. R. (2021). La gestión pública y la investigación científica. *Gaceta Científica*, 7(1), 7-8.

Tato, L. B. (2021). Control de la Gestión Pública después de la pandemia. Un enfoque global de la auditoría postcovid. *Auditoría pública: revista de los Organos Autónomos de Control Externo*, (77), 59-72.

Vargas, M., Fernández, L., Quiroz, J., & Cacho, A. (2020). Gestión municipal y respuestas frente al impacto del COVID 19-municipalidades de la zona altoandina, departamento de Lambayeque Municipal management and responses to the impact of COVID 19-municipalities of the high andean zone, department of Lambayeque. *Revista Pakamuros*, 8(4), 105-115.

Vidal, J. P. (2020). *Gobernanza de la pandemia covid-19 y modelos de gestión ¿Hacia un nuevo tipo de vínculo sociedad-Estado?*.

Lineamientos para los Autores

INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La **Revista Centroamericana de Administración Pública** es una publicación semestral editada por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Su propósito consiste en promover una mejor comprensión de los asuntos gubernamentales y de la administración pública.

Con este fin, publica los resultados inéditos, de creación propia y originales concernientes a investigadores, estudios comparados de interés regional, artículos firmados, cifras e información documental, destinadas a facilitar perspectivas y antecedentes sobre la actualidad y los fenómenos novedosos; así como reseñas de publicaciones.

Busca difundir lo mejor del material pertinente y relevante a las áreas del conocimiento que más frecuentemente apoyan los trabajos académicos, políticos y técnicos de esa especialidad de las ciencias sociales denominada Administración Pública, que a la vez sean de interés particular para la región centroamericana.

Para permitir la mayor profundización posible en los trabajos de los eventuales colaboradores, se aclara que las

opiniones expresadas en los artículos no tienen que reflejar necesariamente la política de las entidades para las cuales trabajan, así como tampoco la orientación del ICAP.

Instrucciones para colaboradores

El Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), en consideración de su papel central en la educación y su objetivo fundamental de proveer un medio de difusión de la información concerniente a las instituciones gubernamentales, realiza esfuerzos para promover la excelencia en la publicación de artículos científicos. Así, las orientaciones aquí planteadas, son producto del ajuste para cumplir con los requisitos internacionales de publicaciones de las ciencias sociales:

- El carácter de los documentos debe ser académico, siendo generados a partir de un proceso de investigación debidamente desarrollado y contando con un sustento teórico claramente definido.
- No se cobrará ningún monto de dinero a los autores por revisar, aceptar o publicar sus artículos.
- Los documentos que se desarrollen deben ser acordes a las temáticas de interés del Instituto Centroamericano de

Administración Pública, bajo criterio del Comité Editorial y según la temática de cada edición de la Revista.

- Los autores se comprometen a mantener criterios éticos en cuanto a la originalidad de sus documentos, así como que los mismos sean inéditos y no hayan sido presentados a otras entidades editoriales.
- Es obligatorio que los autores cuenten con un identificador ORCID y lo indiquen al enviar el artículo. En caso de no tenerlo, puede ingresar a <https://orcid.org/> y crear una cuenta de manera gratuita. El sistema le proporcionará un identificador digital persistente, el cual permite distinguirlo de todos los otros investigadores y garantizar que su trabajo sea reconocido y difundido correctamente.
- Los documentos deben enviarse en formato editable a la Editora de la Revista vía correo electrónico a la siguiente dirección: publicaciones@icap.ac.cr.
- La extensión máxima de los artículos es de cuarenta páginas a espacio y medio, en tamaño carta. En casos especiales, el Comité aceptará trabajos más extensos según la importancia del tema.
- Todo documento debe presentar de manera veraz las fuentes de

información, especificándolas en el documento de acuerdo con las Normas APA (6ª ed.). Para más información sobre estas normas consultar www.apastyle.org. Las notas al pie de página deben limitarse a lo estrictamente necesario. Además, puede consultar el documento **Guía de citación bibliográfica en trabajos de investigación del ICAP**. (<http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/RCAP/Documentos%20de%20Apoyo/Gu%C3%ADa%20APA.pdf>)

- Si el documento incluye gráficos, diagramas, cuadros estadísticos o cualquier otro anexo, se deben suministrar originales en formato digital suficientemente nítidos para el proceso de edición. Los mismos deben cumplir con las características indicadas en la Sección **Inserción de tablas y figuras de la Guía**.
- El artículo debe contener un resumen de contenido, en español e inglés, en que se presenten las ideas más significativas del documento.
- Debe adicionarse el currículum vitae del autor en el que aparezcan el nombre completo, calidades profesionales, experiencia profesional reciente y relacionada con el artículo, así como su afiliación institucional y correo electrónico.
- Todos los textos propuestos para

publicaciones deberán contar con la aprobación del Comité Editorial antes de que se proceda a la publicación.

Política de acceso abierto

La Revista Centroamericana de Administración Pública se adhiere a los principios y políticas de libre acceso (BOAI), por lo que utiliza la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0. Esta permite que los(as) usuarios(as) puedan tener acceso completo y gratuito al contenido electrónico, es decir que pueden leer, descargar, almacenar, imprimir, buscar, indexar, usar como datos para software y realizar enlaces a los textos completos de esta revista.

Además, se permite distribuir el artículo sin pedir permiso previo al editor o al autor, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra.

Para estos efectos, el autor deberá entregar la Carta de originalidad y cesión de derechos en la cual se indica claramente el aporte de cada autor o autora y aceptación del uso de la información de acuerdo con la Licencia de la Revista; se le ruega detallar la colaboración que tuvo cada participante en la investigación, en la casilla que solicita dicha información.

La revista no realiza ningún cobro económico por someter, revisar,

corregir, diagramar y publicar artículos en cualquiera de sus números. El ICAP asume la responsabilidad de transferir los resultados de investigación a la sociedad, difundiendo lo más ampliamente posible la producción científica y académica de sus publicaciones.

Procedimiento para la aceptación de las colaboraciones

Los trabajos sometidos a consideración del ICAP serán evaluados por el Comité Editorial y además se someterán a un Sistema de Revisión por Pares, con el fin de asegurar a los investigadores y a los lectores un producto de calidad.

La evaluación se realizará siguiendo el esquema de revisión doble ciego, debido a ser considerado el más efectivo para garantizar la calidad, confiabilidad e integridad de los artículos. A continuación, se detallan los procedimientos que conforman el Sistema de Revisión de Pares de la RCAP, permitiendo la gestión adecuada de la información brindada por los artículos y el cumplimiento de los períodos de publicación:

- La convocatoria de la Revista Centroamericana de Administración Pública será publicada en la página web de la RCAP y será compartida en redes sociales.
- Una vez publicada la convocatoria, la recepción de artículos se realizará por medio

de los correos electrónicos melizondo@icap.ac.cr y publicaciones@icap.ac.cr.

- Los artículos recibidos pasarán una primera evaluación de forma, normas de citación y estilo por parte del equipo técnico, en caso de no cumplir con esos elementos será enviado nuevamente al autor para que rectifique.

- Una vez aceptado el artículo por el equipo técnico, pasará a ser evaluados por al menos dos expertos. La asignación de los evaluadores de cada artículo, según los criterios establecidos anteriormente, estará a cargo del Comité Editorial.

- El evaluador dictaminará el artículo según los tres niveles; aprobado para ser publicado, condicionado (con pequeñas modificaciones o revisiones amplias) o rechazado. Debe asegurarse que sus comentarios sean objetivos y oportunos según su dictamen, correspondiendo a puntos de mejora para el investigador. Para estos efectos, debe utilizar el Formulario para evaluación de artículos científicos.

- Una vez recibido el dictamen del evaluador, se le comunicará al autor el mismo y se le ofrecerá un plazo de 15 días hábiles para generar las mejoras pertinentes.

- La decisión final de aceptar o rechazar un artículo corresponde al Comité Editorial de la Revista,

el cual tomará en cuenta las evaluaciones realizadas por los revisores y las mejoras realizadas por los autores, la cual es inapelable.

Compromisos del programa editorial

El Programa Editorial se compromete a cumplir las siguientes funciones una vez que el documento haya sido aprobado para publicación:

- Coordinar el diseño y diagramación del documento.

- Difundir los documentos publicados por medio del sitio web de publicaciones del ICAP y redes sociales institucionales. Además, las publicaciones se difunden en acervos bibliográficos de instituciones nacionales, regionales e internacionales por medio de convenios.

- Respaldar la publicación con el sello editorial ICAP, el cual estará visible en todos los materiales publicados por la institución, así como en aquéllos en cuya coedición participe.

- La publicación se realizará por medios digitales y se le brindará a cada autor un digital del documento final. En caso de que el Comité Editorial lo considere pertinente, se procederá a difundir en formato impreso el documento.



¿Qué es el ICAP?

El Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) es un organismo regional internacional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), de carácter intergubernamental, especializado en administración pública y al servicio de la región centroamericana.

Fue creado en 1954 y sus países miembros son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Actualmente, también colabora con República Dominicana, Cuba y otros países de América Latina.

El ICAP brinda acompañamiento a los sectores públicos del istmo, mejorando sus capacidades de gestión, mediante el desarrollo de investigación, actividades de extensión y la implementación de programas de capacitación, asesoría y consultoría. Contamos con programas de posgrado a nivel de Doctorado y Maestría:

Programas de maestría

- Gerencia de Aviación Civil
- Gerencia Organizacional en Talento Humano
- Gerencia de Proyectos de Desarrollo
- Gerencia de la Salud
- Gerencia de la Calidad
- Gestión y Política Pública
- Gestión de Compras Públicas
- Gestión de Infraestructura Pública
- Finanzas y Banca para el Desarrollo
- Gerencia de Proyectos de Desarrollo
- Gestión Ambiental y Desarrollo Local
- Gestión de la Planificación y el Desarrollo
- Gerencia en Políticas y Programas Sociales
- Gestión del Conocimiento e Investigación en Políticas Públicas

Programa de Doctorado

- Gestión Pública y Ciencias Empresariales

Escríbanos: info@icap.ac.cr

Facebook: ICAP1954 • Twitter: [icap_1954](https://twitter.com/icap_1954)

Instagram: [icap_1954](https://www.instagram.com/icap_1954) • Web: <http://www.icap.ac.cr>



Instituto Centroamericano
de Administración Pública

www.icap.ac.cr

    /icap_1954